

El Comité organizador del FCLH, por acuerdo unánime tomado en la reunión celebrada con fecha 26/05/2024, convoca el concurso de la edición del año 2024 y establece las BASES que tienen que regir.

TÉRMINOS Y CONDICIONES GLOBAL, Cortos Internacionales de Cooperación

1 - Pueden presentarse al proceso de selección los cortometrajes u obras de animación originales que estén filmadas a partir de enero de 2022, la duración máxima de las cuales sea de 20 minutos, incluyendo títulos de crédito. El contenido puede ser documental o de ficción.

La edad de las personas participantes en la fecha de finalización de sus obras tiene que ser de 35 años o menor.

Las obras presentadas tienen que promover uno o más de los siguientes temas: La defensa de los Derechos Humanos, la cooperación, la cultura de la paz o los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

Este año, el comité organizador del FCLH ha incluido una novedad importante: Para fomentar la inclusión de los ODS, se ha decidido que se dará un premio específico por los cortometrajes que incluyan temáticas relacionadas con la ODS 12 Producción y consumo responsable.

2 - La participación en la categoría GLOBAL, Cortos Internacionales de Cooperación, de ahora en adelante GLOBAL, es gratuita. Es imprescindible librar el cortometraje antes del 07 de octubre de 2024 a través de la página Festhome.

3 - Los premios del festival consisten en:

- 1.º Premio IDEAS MEDIOAMBIENTALES: 1000€ en metálico dados por la asesoría medioambiental IDEAS MEDIOAMBIENTALES, con tal de impulsar la participación de cortometrajes que incluyan la temática de la ODS 12 + galardón.
- 2.º Premio GLOBAL: 700€ en metálico + galardón.
- 3.º Premio GLOBAL: 400 € + galardón.

Los premios económicos estarán sujetos a las retenciones fiscales correspondientes.

4 - El plazo de admisión de obras finaliza el 07 de octubre de 2024 a las 23:59h.

5- La pieza tendrá que librarse en un archivo de video .mov o .mp4 con las siguientes características:

- Formado H264. 1920x1080, 24fps, progressive.
- VBR. 32.00 Mbps, max 40.00 Mbps.
- ACC Audio 48.000Hz. Stereo.

6 - Las obras que no estén realizadas en catalán o castellano tendrán que estar subtituladas en uno de estos dos idiomas.

7- Informamos que los Responsables de Tratamiento de los datos personales facilitados son:

JÓVENES POR LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD con CIF G 60591310 y domicilio de contacto en L'Hospitalet de Llobregat (08903 Barcelona) Ronda del Torreón, n.º 105, 3ª planta.

El Programa de Cooperación y Solidaridad del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat.

La finalidad de la recogida de los datos es gestionar su participación en el concurso. Sus datos solo serán cedidas en los casos legalmente establecidos o por cuestiones del concurso, como puede ser a la empresa de mensajería encargada de hacer llegar los premios o algo relacionado con el festival, en caso de que fuera necesario. Una vez finalizada el concurso sus datos se conservarán indefinidamente por motivos históricos. La base legal del tratamiento de sus datos es el consentimiento expreso del interesado al participar en el concurso.

El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, limitación y portabilidad de sus datos mediante correo electrónico a la dirección info@joves.org, indicando en ambos casos la referencia "Protección de Datos". Acompañando la solicitud con una copia del DNI o cualquier otro documento identificativo. Si considera que sus derechos no se han atendido adecuadamente, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Puede consultar nuestros documentos y legalidad a: [https://festivalcurtslh.cat/es/aviso legal/](https://festivalcurtslh.cat/es/aviso%20legal/)

8 – El interesado con la aceptación de la inscripción manifiesta y garantiza que:

a) Que es el autor/a de la obra.

b) Que dispone de la autorización de todas las personas que aparecen a la obra, tanto de los mayores de edad como de los titulares de la patria potestad de los menores que aparezcan, necesaria para poder participar en el GLOBAL y autorizar su exhibición y difusión en los términos previstos en las presentes bases, asumiendo cualquier responsabilidad o reclamación que terceros pudieran ejercer contra los organizadores por la difusión y exhibición de la obra.

9 - Con la aceptación de esta inscripción se autoriza la entidad organizadora a exhibir las obras en los acontecimientos propios y relacionados con el Festival, así como proyecciones puntuales en televisión con autorización expreso, sin ningún ánimo de lucro y sin ninguna limitación territorial ni temporal. Los trabajos recibidos no se devolverán y pasarán a formar parte del archivo de la entidad. La entidad se reserva el derecho de publicar en las redes sociales las obras ganadoras o, en su lugar, un tráiler de estas. En caso de que no se autorice la publicación del cortometraje entero, habrá que notificarlo y presentar un tráiler de la obra, que se tendrá que librar antes del 31 de octubre para poder recibir el premio.

10 - La organización determinará si las obras se adecuan en las bases, para posteriormente librarlas al jurado designado para nombrar las personas ganadoras. El veredicto será inapelable y puede declararse desierta alguna categoría.

11 - Para obtener el premio se requiere la presencia del/a realizador/a, o del/a representante que este/a acredite en la ceremonia de entrega de premios que tendrá lugar el 8 de noviembre de 2024 a las 19h a los Cines Filmax Gran Vía 2 de Hospitalet.

12 - La participación en el GLOBAL implica la plena aceptación de estas bases. Cualquier situación o incidencia no prevista en estas será resuelta según el criterio de la organización del festival. El GLOBAL no se responsabiliza de la vulneración de los derechos de propiedad intelectual que puedan generar las obras participantes.

Para mayor información:

Elena Maravillas [Dirección]

Georgia Sibilla [Dirección]

Web: <https://festivalcurtslh.cat/>

Correo: info@festivalcurtslh.cat

Instagram: [@festcurtslh](https://www.instagram.com/festcurtslh)

www.cooperacioh.cat